



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
12 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Ushuaia, a los 12 días del mes de abril del año 2024, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. N.º 09/2009, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 71/2024, con la presidencia a cargo de la concejala Daiana FREIBERGER, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024, ingresada mediante el Asunto 11/2024: *Referente al Decreto Municipal N.º 11/2024 mediante el cual se aprueba el Acta N.º 19545, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y el señor José Márquez y la señora Marta Liliana Jara, vinculado a la parcela identificada como Sección E, Macizo 28, Parcela 12.*-----

Se encuentran presentes las y los concejales Belén MONTE DE OCA, Gabriel DE LA VEGA, Vladimir ESPECHE, Analía ESCALANTE, Valter TAVARONE y Fernando OYARZÚN.-----

Siendo la hora 13:30, habiéndose esperado treinta minutos de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y sus modificatorias, que reglamentan este Instituto Participativo, y no habiendo vecinos presentes interesados en el asunto de convocatoria, se da por culminada la presente Audiencia. Firman al pie los presentes.-----